

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017.**

8/2017

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, sita en la Carretera de Utrera, km. 1, siendo las doce horas del día 28 de abril de 2017, se reúne en segunda convocatoria en el Aula 3 (trasladada desde el Aula 1, en la que se había inicialmente convocado) del Edificio “Manuel José de Ayala”, el Pleno del Consejo de Departamento de Derecho Privado, bajo la Presidencia de su Director, Prof. Dr. Bernardo Perinián Gómez, con la asistencia de todos los que a continuación se relacionan convocados al efecto para tratar y, en su caso, tomar los acuerdos pertinentes conforme a lo establecido en el Orden del Día que contiene la convocatoria remitida formalmente.

**Asistentes:**

Profesores: Ángel Ballesteros Barros, Esther Carrizosa Prieto, María José Collantes de Terán de la Hera, César Hornero Méndez, Francisco Oliva Blázquez, Juan Pablo Pérez Velázquez, Andrés Rodríguez Benot, Reyes Sánchez Lería y Tiscar Carriazo Pérez de Guzmán.

Becarios: Alcmena Correia Mendes Moreira y Davinia Cadenas Osuna.

Estudiantes: Fernando Aragón Pozo, Pablo Quesada Martín y Manuel Federico Ruíz-Huidobro Vera.

P.A.S.: Eduardo García Fernández y María Elena Márquez Molina.

**Excusan su asistencia:**


Profesores: Margarita Arenas Viruez, Macarena Guerrero Lebrón, Santiago González Ortega, María Dolores Mazuelos Flores, Rosa María Pérez Anaya, María Serrano Fernández, Carmen Velasco García, y Alfonso Ybarra Bores.

Becarios: María Jesús Blanco Sánchez

Estudiantes: Irene Caliani Rivero

**Punto único: Designación Mesa Proceso Electoral.**

Expone el Sr Director, en funciones, que el objeto de este Consejo de Departamento es poner en marcha el procedimiento electoral para nombrar Director del mismo, por transcurso de los cuatro años del mandato, legalmente previstos. Conforme a la Normativa electoral, la Mesa debe estar formada por tres miembros:

<p>Código Seguro de verificación: Tuki7utKfvxOeDwMn1OEjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Mª TISCAR CARRIAZO PEREZ DE GUZMAN	FECHA	17/05/2017
	BERNARDO JESUS PERIÑAN GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Tuki7utKfvxOeDwMn1OEjw==	PÁGINA 1/2
 Tuki7utKfvxOeDwMn1OEjw==			


- Presidente: el Profesor de superior categoría académica y mayor antigüedad en el empleo, lo que corresponde al Dr. D. Santiago González Ortega, Catedrático de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social desde el 1 de septiembre de 1986.
- El miembro del Consejo de menor edad: D. Manuel Federico Ruiz Huidobro.
- La Secretaria del Consejo en funciones: D.<sup>a</sup> Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán.

El Sr. Director e. f. describe brevemente el proceso electoral, tras lo cual, siendo las 12.15 h. del día de la fecha, una vez realizado el nombramiento de la Mesa, levanta la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia y extendiéndose la presente Acta, de cuyo contenido como Secretaria doy fe.

V.º B.º,

Fdo.: Bernardo Perriñán Gómez

Fdo.: Tíscar Carriazo Pérez de Guzmán

<p>Código Seguro de verificación: Tuki7utKfvxOeDwMn1OEjw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma</a> Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Mª TISCAR CARRIAZO PEREZ DE GUZMAN	FECHA	17/05/2017
	BERNARDO JESUS PERIÑAN GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Tuki7utKfvxOeDwMn1OEjw==	PÁGINA 2/2
 <p>Tuki7utKfvxOeDwMn1OEjw==</p>			